

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

191**ZARAGOZA NÚMERO 2****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Don Jaime Nieto Avellaned, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Zaragoza.

Hago saber: Que en el proceso seguido en reclamación por ejecución de títulos judiciales, registrado con el número 152 de 2018, se ha dictado decreto de insolvencia, cuyo contenido íntegro se encuentra a su disposición en este Juzgado y contra el que podrá interponerse recurso de revisión ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “I Meseta Norte Dental Proyecto Odontológico, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Zaragoza, a 10 de enero de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia, Jaime Nieto Avellaned.

(03/2.556/19)

